

DOCUMENTO ..DECRETO: 2022/281 EXP: EXPEDIENTE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS 2/2022	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2022/281
OTROS DATOS Código para validación: 2RW27-MT4W4-SYD8A Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2022 a las 13:21:36 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 26/07/2022 12:11 2.- Secretaria General del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 26/07/2022 13:35
ESTADO FIRMADO 26/07/2022 13:35	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2022/259 2RW27-MT4W4-SYD8A 88D0659F6B7BA5E7923A08F5EEDD7490663F41F71) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.llerena.es/verificardocumentos/



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2022/S991/5

DECRETO DE ALCALDÍA

Expediente nº: 3/2022

Procedimiento: Transferencia de Créditos entre Aplicaciones de Gasto de la misma Área de Gasto

Asunto: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el informe de Secretaría de fecha 7 de mayo sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, vista la Memoria de Alcaldía y el informe de Intervención de la misma fecha y de conformidad con lo establecido en los artículos 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 3/2022, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en partidas de gastos



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2022/281 2RW27-MT4W4-SYD8A 88D659F6B7BA5E7923A08F5EEDD7490663F41F71) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

<u>PARTIDA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>IMPORTE ALTAS</u>
155/61979	Plataforma Única C/ Adrés Cabeza	126.924,50 €
155/61980	Pavimentación c/ Concepción y reparación Asfaltos	33.880,00 €
155/61981	Reparaciones y mejoras C/ Lemus, Fco Peñaranda y Avda D. Fleming	13.146,09 €
TOTAL		173.950,59 €

2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación del Presupuesto Municipal no altera la cuantía del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Bajas en partidas de gastos

<u>PARTIDA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>
<u>BAJAS</u>		
151/61978	Subvención Diputación de Badajoz, Inversiones 2022	162.000,00 €
155/61973	Reparación Pavimento c/ Concepción	9.893,00 €
151/60999	Fondo para Inversiones	2.057,59 €

DOCUMENTO ..DECRETO: 2022/281 EXP: EXPEDIENTE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS 2/2022	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2022/281	
OTROS DATOS Código para validación: 2RW27-MT4W4-SYD8A Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2022 a las 13:21:36 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 26/07/2022 12:11 2.- Secretaria General del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 26/07/2022 13:35	ESTADO FIRMADO 26/07/2022 13:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 208259 2RW27-MT4W4-SYD8A 88D659F6B7BA5E7923A08F5EEDD7490663F41F71) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

TOTAL BAJAS

173.950,59 €

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y remitir copia del mismo a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

En Llerena, a fecha de la firma.

LA ALCALDESA

Ante mi LA SECRETARIA

FDO. JUANA MORENO SIERRA

Fdo. ELISA FLORES CAJADE